

BIBLIOGRAFÍA

Esta selección bibliográfica fue realizada por los profesores del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad de Huelva, Emilia Castellano Burguillos y Roberto Fernández Villarino.

1. LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN GENERAL.

2. LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA LICENCIATURA DE DERECHO.

3. LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES.

1. LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN GENERAL:

AGUDO RUIZ, A. "La enseñanza del derecho en Roma", Logroño, 1999.

AIMONE ENRIQUE: "Algunas reflexiones acerca del estudio y la enseñanza del derecho", en *Boletín del Instituto de Docencia e Investigación Jurídica de Chile*, núm. 4, 1971.

ALONSO GARCÍA, "El método jurídico y su aplicación al Derecho del Trabajo" *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, febrero-marzo, Tomo I, 1959.

ALONSO GARCÍA, "La enseñanza del derecho", *Arbor*, núm. 27, 1964.

ÁNGEL & ZORRILLA, "Enseñanza y estudio del Derecho" en "II Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo", Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1985.

ARAGONÉS, P., "La enseñanza del derecho en España", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XX, núms. 77 y 78, México, 1970.

BATLLE VAZQUEZ, "Consideraciones sobre pedagogía jurídica", *Anales de la Universidad de Murcia*, 1957.

BOHMER, "La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía" Barcelona, 1999

CÍRCULO DE PROGRESO UNIVERSITARIO, "Estudios y salidas universitarias II: Derecho, Economía y Ciencias Sociales", Madrid, 1994.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES, "Reforma de las enseñanzas universitarias, Licenciado en Derecho", Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1988.

CLAVERÍA, "Breves notas sobre la enseñanza del Derecho en las Universidades" *Revista de Derecho Privado*, 1986.

CUNEO, A, "Sobre concepción del derecho, sistemas jurídicos, Métodos de enseñanza", en el *Boletín del Instituto de Documentación e Investigaciones Jurídicas de Chile*, núm. 8, 1971.

CURY, E. "Reflexiones sobre el método en la enseñanza del derecho", *Boletín del Instituto de Docencia e Investigaciones Jurídicas de Chile*, núm. 6, 1971.

DOMINGUEZ AGUILAR, R, "Algunas ideas sobre el contenido de la enseñanza del derecho", *Boletín del Instituto de Docencia e Investigaciones Jurídicas de Chile*, núm. 9, 1971.

EISENMANN, CH "Las ciencias sociales en la enseñanza superior: Derecho" UNESCO, 1958.

ETCHEBERRY, A. "Reflexiones sobre la enseñanza del derecho en Chile", *Revista Ceren*, núm. 15, diciembre, 1972.

EXPÓSITO, "La libertad de cátedra", Madrid, 1994.

FERNÁNDEZ DE BUJAN, *La reforma de los estudios de Derecho*; Dykinson, Madrid, 1992.

FERREIRO, MIQUEL, MIR & SALVADOR, "La enseñanza del Derecho en España", Madrid, 1987.

FIX ZAMUDIO, H. "Metodología, docencia e investigación jurídica", Porrúa, México, 1981.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA/ CONSEJO DE UNIVERSIDADES, "Los nuevos estudios de Licenciado en Derecho", Madrid, 1993.

GARCÍA CANALES, " Los planes de estudio de la carrera de Derecho. Algunas reflexiones críticas", "El primer año de Derecho. Actas de las jornadas de profesores de primer año de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Rábida", Madrid, 1976.

GARCÍA DE ENTERRÍA, "Reflexiones sobre los estudios de Derecho", *Revista de educación*, núm. 5, 1952.

GARCÍA GARRIDO & EUGENIO. "Estudios de Derecho y Formación de Juristas", Dykinson, Madrid, 1988.

GARRIDO FALLA, "Una polémica sobre la enseñanza del Derecho", *Revista de Administración Pública*, núm. 10, 1953.

GONZÁLEZ MONTES, "Consideraciones en torno al método de la enseñanza en las Facultades de Derecho", en V.V.A.A., "I Jornadas sobre la enseñanza del Derecho", Granada, 1982.

GORDILLO, A. "El método en Derecho", Cívitas, Madrid, 1988.

GUTIÉRREZ CABIEDES, "La enseñanza práctica del Derecho", en *Estudios de Derecho Procesal*, Pamplona, 1974.

LAPORTA, "Notas sobre el estudio y la enseñanza del Derecho", Sistema, núm. 24 y 25, 1978.

LOZANO "*La libertad de cátedra*", Madrid, 1995.

LIPARI, N. "*Derecho privado: un ensayo para la enseñanza*", Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1980.

MARTIN F. BÖHMER (coord.), "*La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía*" Biblioteca Yale de estudios Jurídicos, Gedisa. Barcelona, 1999.

MARTÍNEZ MARINA, A. "*La enseñanza del Derecho Administrativo. Un método de participación organizada*" Murcia, 1990

PALAO TABOADA "La docencia y la investigación jurídicas en España", *Revista de Administración Pública*, núm. 109, 1992.

PEÑUELAS Y REIXACH, "*La docencia del derecho en España. Una perspectiva de Derecho comparado*", Madrid, 1996.

ROMERO, "El nuevo modelo organizativo de la enseñanza universitaria: análisis crítico y reflexiones para un debate", *Quintas, Reforma y evaluación de la Universidad*, Valencia 1996.

SALVADOR CODERCH, "La reforma de las enseñanzas de Derecho", *La Ley*, tomo 1988-I.

SÁNCHEZ AGESTA, "La Universidad y la enseñanza del Derecho" *Arbor*, nº 59, 1959.

SÁNCHEZ FERRIZ, R Y JIMENA QUESADA, "*La enseñanza de los Derechos Humanos*", Barcelona, 1995

SÁNCHEZ IZQUIERDO, "La enseñanza del Derecho", *Temis*, V, 1959.

SAVORANI, "Professione docente, cultura giuridica, formazione universitaria degli insegnati e didattica del diritto", *Politica del Diritto*, nº 3, 1993.

SERRERA CONTRERAS, P.L., "*Sobre los planes de estudio de la carrera de Derecho*", Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, Sevilla, 1992.

V.V.A.A "La crisis de las Facultades de Derecho", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, nº 20-25, 1981.

V.V.A.A, "*Antropología de estudios sobre la enseñanza del Derecho*", Universidad Nacional autónoma de México, Méjico, 1976.

VAL ARNAL, J.J. "El vídeo en las clases de Derecho Procesal Laboral", *REU*, 2 Y 3 de junio.

VALENZUELA FUENZALIDA, R. "Metodología del aprendizaje del derecho", *Boletín del Instituto de Docencia e Investigaciones Jurídicas de Chile*, núm. 2, 1970

VALLET DE GOYTISOLO, "Juristas libres, juristas del Estado y los Estudios de Derecho", *Revista de Educación*, nº 7, 1953

WITKER (coord.) *"Lineamientos metodológicos y técnicos para el aprendizaje del Derecho"*, Méjico, 1985;

2-LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA LICENCIATURA DE DERECHO:

ALARCÓN CARACUEL, M.A. "La enseñanza práctica del Derecho del Trabajo", *"II Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo"*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1985.

ANNA TROJSI "Il lavoro dei docenti universitari" *Lavoro e Diritto*, anno XIII, n 1, invierno 1999

ARENAS MONSALVE, G. *"Algunas reflexiones sobre la enseñanza del Derecho Laboral y de Seguridad Social"*, en V.V.A.A. *"La enseñanza del Derecho Laboral Hoy"*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995.

BAYLOS GRAU, A. "Anotaciones sobre los problemas de método de investigación en el Derecho del trabajo y sus repercusiones en la función del jurista laboral" *Revista Jurídica de Castilla-La Mancha*, nº 13, 1991.

BAYLOS GRAU, A. "Derecho del trabajo y de la Seguridad Social en las diversas titulaciones", ponencia presentada en *"Primeras Jornadas Universitarias sobre metodología de la docencia. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: nuevos planes de estudio y nuevas alternativas metodológicas"*, (en curso de publicación); Lérida, 27 y 28 de abril de 1995.

BAYLOS GRAU, A. *"Derecho del Trabajo. Un modelo para armar"*. Trota, Madrid, 1991.

CALVO GALLEGOS Y RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M., "Profesiones jurídicas y titulaciones académicas en el ámbito de la jurisdicción social", *Cuadernos Jurídicos*, octubre, 1996.

CASAS BAAMONDE, "La renovación de la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a partir de los nuevos planes de estudios" ponencia presentada en *"Primeras Jornadas Universitarias sobre metodología de la docencia. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: nuevos planes de estudio y nuevas alternativas metodológicas"*, (en curso de publicación); Lérida, 27 y 28 de abril de 1995.

CASAS BAAMONDE, "Sobre las exigencias de una metodología funcional y crítica en la enseñanza del Derecho del Trabajo", en *"II Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo"*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo Madrid, 1985.

COLLADO LUIS, S "Aproximación a la enseñanza del Derecho del Trabajo en los estudios de ciencias empresariales", *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, nº4, 1995.

CORTÉS, C.A. "Reconceptualización del trabajo académico en las facultades de derecho y su aplicación a la enseñanza del derecho laboral" en V.V.A.A. *"La enseñanza del Derecho Laboral Hoy"*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995.

GALIANA MORENO, "La deficiente planificación de la enseñanza del Derecho del Trabajo", en *"II Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo"*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1985.

GARCÍA CANALES, "Algunos puntos de reflexión en orden a temas troncales de la enseñanza del Derecho del Trabajo", en V.V.A.A. *"I Jornadas sobre la enseñanza del Derecho"* Granada, 1992.

GIAN GUIDO BALANDI, "L'insegnamento e il manuale di diritto del lavoro" *Lavoro e Diritto*, anno XIII, n. 1, inverno 1999

GONZÁLEZ HERAZO, E. Y QUINTERO LYONS, J. "Hacia un enfoque contemporáneo en la enseñanza del Derecho Laboral", en V.V.A.A. *"La enseñanza del Derecho Laboral Hoy"*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995.

GOYES, I. *"La enseñanza del Derecho Laboral"*, en V.V.A.A. *"La enseñanza del Derecho Laboral Hoy"*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995.

HUERTAS BARTOLOMÉ, T "La enseñanza del Derecho del Trabajo en facultades no jurídicas", *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, nº3, 1991.

PÉREZ AMORÓS, "La enseñanza teórica y práctica del Derecho del Trabajo: el equilibrio necesario", ponencia presentada a las *"Primeras Jornadas Universitarias sobre metodología de la docencia. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: nuevos planes de estudio y nuevas alternativas metodológicas"*, (en curso de publicación); Lérida, 27 y 28 de abril de 1995.

RIVERO LAMAS, *"La formación del jurista y la enseñanza del Derecho del Trabajo"*, en GIL CREMADES, *"La enseñanza del Derecho"*, Zaragoza, 1985.

RIVERO LAMAS, J. "La formación del jurista y la enseñanza del Derecho del Trabajo", en GIL CREMADES (coord.), *La enseñanza del Derecho*, Zaragoza, 1985.

SEMPERE NAVARRO, A.V. "La postergación del Derecho del Trabajo en las facultades de Derecho españolas"; *II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo Madrid, 1985.

SILVA CALDERÓN, M.S. Y CARRILLO GUARÍN, J.C., "Renovación de la docencia en las Facultades de Derecho" en V.V.A.A *"La enseñanza del Derecho Laboral Hoy"*, *Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995.

TORRES CORREDOR, H., *"Consideraciones en torno a la enseñanza de las instituciones laborales: especialización Vs. Multidisciplinariedad"*, en V.V.A.A. *"La enseñanza del Derecho Laboral Hoy"*, *Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995.

3-LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LA DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES.

A.A.V.V. " La enseñanza del Derecho Laboral hoy", Bogotá, 1996.

ALFARO DE PRADOS SAGRERA, RODRÍGUEZ-PIÑERO y ULGADE GONZÁLEZ, " *Los estudios de relaciones laborales en España*", Madrid, 1996.

BAYLOS GRAU, A, "Ante la nueva Diplomatura en Relaciones Laborales", en ORTEGA ESTEBAN (coord.) " *Relaciones sociolaborales. Aspectos jurídicos, económicos y sociales*" Salamanca, 1993, pág. 15 y ss.

CALVO GALLEGOS, CASQUETE DE PRADO, RODRIGUEZ- PIÑERO ROYO & UGALDE CONZÁLEZ, " La enseñanza del Derecho del Trabajo en la Diplomatura en Relaciones Laborales: balance provisional de una investigación" . *Relaciones Laborales*, tomo 1995-11.

CALVO GALLEGOS & RODRIGUEZ- PIÑERO ROYO, " Profesiones jurídicas y titulaciones académicas en el ámbito de la jurisdicción social". *Cuadernos Jurídicos*, nº 9, 1996.

CALVO GALLEGOS, J & RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO, M, " Formación de los operadores jurídicos y jurisdicción social", *Cuadernos Jurídicos*, nº 10, 1996, pág. 5 y ss.

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID " *El Graduado Social: Funciones y cometidos*" Madrid, 1992.

ESPONDABURU POY, " *Los graduados sociales en España*", Madrid, 1983.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD- EMPRESA/ CONSEJO DE UNIVERSIDADES, " *Los nuevos estudios de ciencias sociales y políticas: licenciado en sociología, licenciado en ciencias políticas y de la Administración, licenciado en antropología social y cultural, diplomado en gestión y administración pública, diplomado en trabajo social, diplomado en relaciones laborales*", Madrid 1993.

GALÁN GARCIA, A, " La enseñanza de las relaciones laborales en España, de la homogeneidad a la diversidad", *Revista Andaluza de Relaciones Laborales* nº 2 1998, pág. 191 y ss.

GALÁN GARCIA, A, " *La enseñanza de las Relaciones Laborales* ", Huelva, 1998.

GARCÍA VIÑA, J, " Las prácticas integradas y la enseñanza del derecho de trabajo y de la seguridad social en las escuelas de relaciones laborales", *Revista Técnico Laboral*, nº 82, vol XXI, 1999.

GONZÁLEZ DE LA HOZ, LOBATO FRAILE & RUIZ OJEDA " *Desarrollo profesional y prácticum en la Universidad*", Bilbao, 1998.

GONZÁLEZ ORTEGA, S, " *Informe sobre los estudios de relaciones laborales*", Getafe, 1995.

GRAU MORANCHO, " *Graduados Sociales: Legislación básica*", Zaragoza, 1990.

GRAU MORANCHO " *Graduado Social. Salidas profesionales*", Zaragoza, 1991.

GRAU MORANCHO "Graduados sociales: situación actual", *Cuadernos Jurídicos* nº 39,1996.

HIDALGO SCHUMAN, " La enseñanza del Derecho del Trabajo en las Escuelas Sociales", en V.V.A.A. " *II Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo*", Madrid, 1985.

HUERTAS BARTOLOMÉ, " La enseñanza del Derecho del Trabajo en Facultades no jurídicas ", *Revista de Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 3 1991, pág. 163 y ss.

LÓPEZ ROMERO GONZÁLEZ , MP. " Aspectos pedagógicos en relación a las asignaturas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, impartidas en las Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales: métodos, evaluación, problemas y visión de futuro", en DUEÑAS HERRERO, JL, *I Congreso de Castilla y León sobre Relaciones Laborales*, Lex Nova, Valladolid, 1999.

PÉREZ GUERRERO, L, " Los estudios de relaciones laborales en las Universidades andaluzas: la orientación jurídico-laboral", en GALÁN GARCIA (coord.) " *La enseñanza de las Relaciones Laborales*", Huelva, 1998, pág. 95 y ss.

RODRIGUEZ- PIÑERO BRAVO- FERRER " La representación por graduado social en el proceso de trabajo". *Relaciones Laborales* tomo 1992-I.

RODRIGUEZ- PIÑERO ROYO & UGALDE GONZÁLEZ, " Situación actual de los planes de estudio de la diplomatura en relaciones laborales y posibilidades de ampliación de estudios", ponencia presentada al *X Congreso Nacional de Juntas de Gobierno de los Colegios de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales*", Las Palmas de Gran Canaria, mayo de 1995.

RODRIGUEZ SANTANA y OJEDA MEDINA " *Historia colegial, profesional y académica de los graduados sociales y diplomados en relaciones laborales de España*", Las Palmas, Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales de las Palmas, 1995.

SANGUINETI RAYMOND, " La enseñanza del Derecho del Trabajo en los estudios de relaciones laborales" *Relaciones Laborales*, nº2, 1998, pág 123 y ss.

SASTRE IBARRECHE, " La enseñanza del Derecho de la Seguridad Social en el marco de las Escuelas Universitarias de Graduados Sociales". *Revista Técnico-laboral*, nº 42 1989.

SEMPERE NAVARRO, A V." El nuevo plan de estudios de los graduados sociales", *Revista Técnico Laboral*, nº 49, 1991.

SEMPERE NAVARRO, A V. " Informe sobre la propuesta de Licenciatura en Ciencias del Trabajo", *Laborum*, nº 13, 1999. Pág. 18 yss.

SEMPERE NAVARRO & FERRANDO GARCIA, "Sobre la docencia desde el área de conocimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Diplomatura en Relaciones Laborales" en GALÁN GARCIA (coord.) " *La enseñanza en Relaciones Laborales*", Huelva, 1998, pág. 23 y ss.

UGALDE GONZÁLEZ, " Reflexiones sobre la enseñanza del Derecho Procesal Laboral en las Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales", en GALÁN GARCIA (coord.) " *La enseñanza en las Relaciones Laborales*", Huelva, 1998, pág. 115 y ss.

UGALDE GONZALEZ, I & RODRIGUEZ P-PIÑERO ROYO, M " Hacia la licenciatura desde la diplomatura de Relaciones Laborales", *El Graduado* nº 18 1995.

URRUELA RODRIGUEZ & URRUTIKOETXEA BARRUTIA, " Los estudios y la profesión de Graduado Social tras la publicación del RD 1429/1990", *Revista Técnico Laboral*, nº 69, 1996.

URRUELA RODRIGUEZ & URRUTIKOETXEA BARRUTIA, " Sociografía de una profesión: graduado social versus diplomado en relaciones laborales", *Revista Técnico Laboral*, nº 68, 1996, pág. 309 yss.

URRUELA RODRIGUEZ , URRUTIKOETXEA BARRUTIA & BELASTEGUI IBARLUZEA, L, " La profesión de graduado social y de diplomado en relaciones laborales: identidad y futuro", en DUEÑAS HERRERO (coord.) *I Congreso de Castilla y León sobre Relaciones Laborales*, Lex Nova, Valladolid, 1999.

URRUTICOETXEA BURRUTIA, " Consideraciones en torno al currículum de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", en GALÁN GARCIA (coord.) " *La enseñanza en Relaciones Laborales*". Huelva 1998, pág. 67 y ss.